

Lima 13. de 1824-14.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

En 9. del corriente puse á V. una nota describiendo
de una del Sr. Seco.º qual & H. en q. se me previene
cobrar los cinco mil p.º & H. p.º los venenales,
pues H. no tiene conque atender á su subsistencia.
Como no haya tenido consideracion, me veo en el
caso de reproducirla.

Soy de V. muy at.
do. Servid.

F. de S. H. C.




D. L. 100-23(h)

MH-OL100

Co. 23

Doc 83

Fol. 1.

Cortada en d.